

tema del mes

Cuatro años de acción sindical

En defensa de los empleados públicos

Cristina Villanueva
Departamento Sindical
Área Pública FECCOO

Tras ganar las elecciones en el ámbito de la enseñanza pública no universitaria y en las universidades, y la consolidación de CCOO como primera fuerza sindical en el ámbito de las administraciones públicas, el Área Pública de la Federación de Enseñanza emprendió la tarea de desarrollar los nuevos derechos reconocidos en el Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP) y seguir trabajando para la consecución de los compromisos adquiridos:

ESTOS compromisos giran alrededor de la defensa de lo público, a través de la mejora y el reconocimiento de los trabajadores y trabajadoras de los centros educativos públicos, la consecución de espacios de negociación colectiva plena en los diferentes ámbitos del Estado y de las CCAA, el control y el seguimiento de la subcontratación de servicios, y la exigencia de calidad en el empleo y en los servicios sociales y educativos prestados.

Además, abogamos por la cláusula de revisión salarial que garantice el mantenimiento del poder adquisitivo de todas las personas al servicio de las administraciones públicas; por la jubilación parcial y flexible y por el derecho a la evaluación del desempeño y la promoción profesional.

En 2008 conseguimos que el Ministerio de Administraciones Públicas (MAP) firmara en la Mesa General de las Administraciones Públicas el compromiso de mantener los acuerdos retributivos y de iniciar una nueva negociación para el desarrollo del Estatuto Básico. Tras un intenso proceso de negociación en el marco del Diálogo Social, el 25 de septiembre de 2009 CCOO firmó un Acuerdo que apuesta por una Administración más eficiente y eficaz, que ha de pasar inevitablemente por una mejora en las condiciones laborales del personal a su servicio.

La FCCOO, con el respaldo de toda la Confederación y en coordinación con la Federación de Servicios a la Ciudadanía y la Federación de Sanidad y Sectores Sanitarios, y con la legitimidad y seguridad que nos otorga el propio EBEP y el Diálogo Social, impulsó el Acuerdo entre el Gobierno y los sindicatos para que en el período de esta legislatura (2009-2013) se llevaran a cabo una serie de medidas encaminadas a la modernización y mejora de las administraciones públicas como prestadoras de servicios, a través de medidas concretas y temporizadas, coincidentes en su mayoría con las reivindicaciones de CCOO, para el desarrollo del EBEP y la mejora de las condiciones laborales de los mismos:

- Una cláusula de revisión salarial que permita en 2013 recuperar el poder adquisitivo perdido por los trabajadores y las trabajadoras durante la crisis económica, social y financiera que atravesamos.
- Medidas previstas ya en el EBEP para la consolidación y la estabilidad del empleo público y la reducción de las tasas de temporalidad.

- Iniciar el proceso de la adaptación normativa necesaria para permitir el acceso a la jubilación parcial de todo el personal al servicio de las Administraciones Públicas.
- Creación de un Observatorio del Empleo Público que diagnostique en materia de recursos humanos, elabore criterios generales que delimiten los sectores cuya actividad se reserva a empleadas y empleados públicos y los servicios que puedan ser externalizados.
- Fomento de la Formación Continua, vinculándola a la evaluación del desempeño y a la promoción profesional y desarrollo de una normativa específica en materia de cualificaciones profesionales y de reconocimiento de la experiencia laboral.
- Revisión de la normativa básica en materia de prevención de riesgos laborales y su adaptación a los diferentes ámbitos del sector público.
- Desarrollo de políticas de igualdad.
- Refuerzo de la negociación colectiva de los empleados y empleadas públicas en los distintos sectores y Administraciones.
- Necesidad de llegar a un Acuerdo Básico de condiciones de trabajo del personal laboral, de la elaboración del Estatuto del personal docente e investigador universitario y del Estatuto del personal docente no universitario.

Conscientes de la crisis económica, y a pesar de las denuncias por incumplimientos parciales del Acuerdo por parte del Gobierno, desde CCOO seguimos apostando por la negociación y el diálogo, asumiendo la necesidad del ajuste salarial y de la contención del gasto y convencidos de que podíamos seguir trabajando en el desarrollo de un Acuerdo con un Gobierno comprometido con las políticas públicas y con el desarrollo de los derechos laborales reconocidos en el EBEP para los empleados y empleadas públicos (que, por otra parte, no tienen por qué suponer una carga financiera a corto plazo).

Sin embargo, el 12 de mayo de 2010, el presidente del Gobierno anunció las medidas que vuelven a hacer recaer el coste de la crisis sobre las pensiones, las prestaciones sociales y los derechos de los empleados públicos, anunciando así la ruptura unilateral del diálogo y del Acuerdo.

Este Gobierno, lejos de retomar el diálogo y modificar el rumbo de sus reformas neoliberales, y a pesar de los recursos judiciales contra el Plan de Ajuste interpuestos por CCOO en defensa de los derechos de los trabajadores y trabajadoras que representa, de la huelga general del sector público, de la convocatoria de huelga general y de las continuas movilizaciones sectoriales de estos meses, ha dado un paso más hacia la destrucción del Estado del Bienestar y de los derechos de los trabajadores con la reforma laboral. Ésta abarata el despido, incrementa la temporalidad, da mayor poder a los empresarios y pone en riesgo elementos importantes de la negociación colectiva, en lo que constituye un agravio a la clase trabajadora que no tiene precedentes en democracia.

Un paisaje desolador

EL PAISAJE que dibujan las medidas tomadas por el Gobierno es desolador, la congelación de las pensiones, los límites al derecho a la jubilación, las rebajas de salario de los empleados públicos, el deterioro del sistema de protección social, y las garantías laborales, todo ello unido al descrédito de los empleados públicos, el desprestigio de los servicios que desempeñan y la campaña de descrédito de los sindicatos –únicos defensores de los intereses de los trabajadores–, nos alertan de que en este momento de crisis no sólo está en peligro la economía, sino que están amenazados los derechos personales y sociales de toda la ciudadanía.